

Adjudicatario: José María Valcuende del Río
 Proyecto: Formación: «Patrimonio etnológico; desarrollo local y antropológico social». Portugal.
 Importe: 1.560.000 ptas.

Adjudicatario: Esteban Ruiz Ballesteros
 Proyecto: Investigación: «Patrimonia etnológico e identidades colectivas en Andalucía». Huelva.
 Importe: 1.560.000 ptas.

Adjudicatario: Modesto García Jiménez
 Proyecto: Investigación: «Patrimonio musical de tradición oral en rituales litúrgicos en las comarcas almerienses de Los Vélez y Medio y Bajo Almanzora».
 Importe: 1.560.000 ptas.

Sevilla, 30 de noviembre de 1992.— El Director General, José Guirao Cabrera.

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se hace pública la subvención concedida para la realización de la investigación de los fondos documentales de la Arquitectura Andaluza, así como la cantidad asignada para ella.

Esta Dirección General de Bienes Culturales, teniendo en cuenta los criterios de publicidad, concurrencia y objetividad recogidos en el artículo 18 de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, ha resuelto hacer pública la subvención concedida para la realización de la investigación de los Fondos Documentales de la Arquitectura Andaluza, así como la cantidad asignada para ello.

BENEFICIARIO	IMPORTE
Teodoro Falcón Márquez	1.500.000 ptas.

Sevilla, 1 de diciembre de 1992.— El Director General, José Guirao Cabrera.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 17 de noviembre de 1992, por la que se encarga el despacho de asuntos ordinarios del Director General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera, al Director General de Servicios.

La enfermedad, que se viene prolongando, del Director General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera, impone la necesidad de encargar el despacho de asuntos ordinarios de su competencia, con carácter transitorio y sin alteración del régimen de competencias que tiene atribuidas o delegadas, en otra Dirección General de esta Consejería, por lo que

HE RESUELTO

1°. Encargar el despacho de asuntos ordinarios que le estaban atribuidos o delegados al Director General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera al Director General de Servicios de esta Consejería.

2°. La presente Orden será de aplicación el mismo día de su aprobación en cuanto se refiere al régimen interno de esta Consejería y el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cuanto afecta a los administrados.

Sevilla, 17 de noviembre de 1992

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
 Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas por Contratación Directa de los contratos de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (Artículo 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obras que se indican:

Localidad: Antequera
 Obra: Pavimentación pistas en el I.B. Pedro Espinosa
 Importe adjudicación: 15.950.000 ptas.
 Contratista: Constr. T. Arjona, S.L.

Localidad: Campanillas Málaga
 Obra: Construcción vivienda conserje en el C.P. Cupiana
 Importe adjudicación: 7.100.000 ptas.
 Contratista: Constr. Molguer, S.L.

Localidad: Marbella
 Obra: O.M. Traslado de dos aulas, adpt. LOGSE C.P. Plotero
 Importe adjudicación: 5.150.000 ptas.
 Contratista: Pefersan S.A.

Localidad: Periana
 Obra: O.M. Adecuación exteriores y reformas en el I.B.
 Importe adjudicación: 9.950.000 ptas.
 Contratista: Constr. Analto S.A.

Localidad: Torre del Mar Vélez—Málaga
 Obra: Adecuación porche para dos aulas y SUM en el I.B. María Zambrano
 Importe adjudicación: 6.200.000 ptas.
 Contratista: Constr. Nieto Tejada, S.L.

Localidad: Valle Niza Vélez—Málaga
 Obra: Ampliación de dos aulas aplic. LOGSE C.P. Rural Torrejearal
 Importe adjudicación: 13.000.000 ptas.
 Contratista: Constr. Analto, S.A.

Málaga, 27 de noviembre de 1992.— El Delegado, Juan Paniagua Díaz.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1992, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de asistencia técnica que se cita. (48/92).

Esta Dirección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Exp. núm. 48/92. Una metodología práctica. Programa MAREP.
 Fecha de adjudicación definitiva: 13.11.92

Importe adjudicación: 7.692.350 ptas.
 Empresa adjudicataria: Likadi, S.C.

Sevilla, 24 de noviembre de 1992.- La Directora, Carmen Olmedo Checa.

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1992, del Instituto Andaluz de la Mujer, por lo que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro que se cita. (59/92).

Esta Dirección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Exp. núm. 59/92. Diversos material divulgativa y publicitario IAM.

Fecha de adjudicación definitiva: 13.11.92

Importe adjudicación: 9.995.800 ptas.

Empresa adjudicataria: Primiell, S.L.

Sevilla, 24 de noviembre de 1992.- La Directora, Carmen Olmedo Checa.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1992, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Málaga, por la que se anuncia licitación pública para otorgar la concesión de servicios de Bar Cafetería y Peluquerías en centros dependientes de este Organismo. (PD. 2240/92).

De conformidad con lo establecido en los artículos 89 y siguientes del Decreto 276/87, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza y en uso de las atribuciones que le confieren las Resoluciones de 2 de enero de 1991 y 26 de marzo de 1991, esta Gerencia Provincial tiene a bien anunciar licitación pública para el otorgamiento de la concesión de los servicios de Bar-Cafetería de los Centros de Día de la Tercera Edad de Estepona, sita en El Cid, s/n; de Cártama, sita en Ctra. Málaga-Coín, s/n, de Vélez-Málaga, sita en Las Tiendas, 1; de Ronda, sita en Yeseros, 2; de Marbella, sita en Peñuelas, s/n; de Málaga-Perchel, sita en Fernán Núñez, 2 y 4; de Alhaurín el Grande, sita en Alozaina, s/n; de Pizarra, sita en Málaga, s/n; de Torrox, sita en Angustias, 1; de Málaga-Trinidad, sita en Carbonero, 6; de Teba, sita en San Francisco, 10; y de las Residencias de Pensionistas de El Palo, sita en Pinares San Antón; y de Estepona, sita en Crta. de Cádiz, Urb. ISDABE.

Asimismo, se anuncia licitación para los servicios de Peluquería en los siguientes Centros: Centro de Día de la Tercera Edad de Estepona, Cártama, Vélez-Málaga, Ronda, Marbella, Málaga-Perchel, Alhaurín el Grande, Pizarra, Torrox, Málaga-Trinidad y Teba; y las Residencias de Pensionistas de El Palo y Estepona.

CONSIDERACIONES GENERALES

1°. Podrán formular solicitudes por escrito cualquier persona física o jurídica no incurso en alguna de las prohibiciones para contratar, contenida en la legislación general de contratos administrativos, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

2°. Los Pliegos de condiciones y demás datos del expediente estarán expuestos en la Gerencia Provincial del IASS en Málaga, Avda. Manuel Agustín Heredia, 26-4°, y en los centros citados de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones, las cuales sólo se podrán presentar en la citada Gerencia Provincial, en días hábiles y en horario de oficina al público, es decir, de nueve a catorce horas.

3°. Documentación exigida: La indicada en la cláusula 6 del

Pliego de condiciones administrativas particulares (Resolución de 25 de marzo de 1991, del IASS, BOJA núm. 24 de 5 de abril 1991); así como una fianza a garantía provisional por importe del 2% del valor del bien y elementos objeto de la concesión, estando expuestos los citados importes en la Gerencia Provincial del IASS de Málaga y en las distintas Centros señalados en el anuncio de licitación. La citada garantía será constituida en la Caja Provincial de depósitos de la Consejería de Economía y Hacienda conforme a lo prevista en la cláusula 3.3. del citada Pliega, debiendo apartarse el resguardo correspondiente en sobre independiente.

4°. La Mesa de Adjudicación Concesional se constituirá al término de los 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA o BOE, procediéndose, entonces, a lo apertura de los sobres y al estudio de la documentación oportuna por dicha Mesa, reunida a tal efecto en la Sede de la Gerencia Provincial del IASS en Málaga, levantando en su caso la correspondiente Acta. Si dicho día fuese sábado, la adjudicación se realizará el siguiente día hábil.

5°. Vista el acta de la Mesa de Adjudicación Concesional y oída la Junta de Gobierno del Centro, el órgano competente resolverá sobre la adjudicación de la concesión y a dicho efecto tendrá en cuenta la proposición que considere más conveniente para los fines perseguidos en atención a las proposiciones económicas presentadas por los licitadores y a cuantos informes técnicos sobre el particular pueda recabar.

6°. Los gastos de inscripción de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios proporcionalmente.

Málaga, 4 de diciembre de 1992.- El Gerente, Isidro M. Ramos Regife.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de obras de restauración de la provincia de Cádiz. (A2/A9-011-11/PC).

Producida la adjudicación definitiva de los contratos que abajo se relacionan y efectuada su notificación a los respectivos adjudicatarios, esta Consejería de Cultura hace pública dicha relación en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Expediente: A2/A9-011-11/PC

Título: Obras de tratamiento de fachada en Casa de las Cadenas de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Edjudicatario: Texsa, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Quince millones sesenta y siete mil setecientos treinta y seis pesetas (15.067.736 ptas.).

Cádiz, 23 de septiembre de 1992.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se declara desierto el concurso público para la adjudicación del contrato de trabajo específico que se cita. (A.2.A.2.607.99/ES).

A la vista del Acta de apertura de Pliegos, así como el informe de la Ponencia Técnica, respecto al concurso público para la adjudicación del contrato de trabajo específico «Inventario Andaluz de la Arquitectura popular cuyo uso preferente no sea la habitación, en la provincia de Granada» (A.2.A.2.607.99/ES), y considerando las circunstancias que en él concurren, en virtud de los artículos 36 y 87 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO

Primero: Declarar desierto el concurso para la adjudicación del contrato de trabajo antes citado.